



DEL CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Las solicitudes que actualmente hacen
para q^{se} se les propongan para ocupar
dicha Subtenencia a D.ⁿ Antonio Molina Regidor
Perpetuo de esta Ciudad, y D.ⁿ Joaquin Lobre-
gad; y las que anteriormente, y en otra
vacante presentaron D.ⁿ Gaspar Gonzalez,
D.ⁿ Edward Alcaraz, D.ⁿ Pedro Saura, D.ⁿ Pedro
Notario Chiriquini, y D.ⁿ Esteban Marcelino
Pinto Carrero, en su inteligencia este
Ayuntamiento conformes sus Cavalleros Ca-
pitulares dijeron: Proponer en primer
lugar a D.ⁿ Antonio Molina uno de sus
Regidores, en segundo lugar a D.ⁿ Gaspar
Gonzalez, y en tercer lugar a D.ⁿ Joaquin
Lobregad considerando por mas convenien-
to para ocupar la citada vacante sien-
do del ayuntamiento de S. M. a dicho D.ⁿ Antonio mo-
lina propuesto en primer lugar, y acen-
dado: Que dicha propuesta en la forma
acostumbrada, y con el oficio competen-
te se pase a su Governador Presidente

Informe sobre su direccion como esta mandado
datos de Instruccion Viose en este Ayuntamiento una Orden
acion Publica del Serenissimo Por Principe Almirante
dirigida al Sr. Governador, y Corregidor
de esta Ciudad, quien por su oficio en
que la inserta la traslado a la misma
en que su altera pide ciertos conocimientos
noticias, y datos en favor de los partu-

